

TRANSPORTE PESADO RICAURTE & HIJOS CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y OPERACIONES

La compañía fue constituida el 20 de abril del 2006 en Quito-Ecuador y fue inscrita en el Registro Mercantil el 12 de mayo de este mismo año. La actividad principal de la compañía es el servicio de transporte de combustible por carretera y la venta al por menor de lubricantes, refrigerantes y productos de limpieza para todo tipo de vehículos automotores. Las oficinas administrativas están ubicadas en la ciudad de Riobamba.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010 del 11 de octubre del 2011 que indica que las Compañías constituidas a partir del año 2011, deben aplicar directamente las NIFF y tal como lo ha hecho la compañía, acogiéndose a las NIFF para PYMES porque cumple las condicionantes señaladas en la misma resolución de la SIC:

- a) Montos de Activos inferiores a cuatro millones de dólares
- b) Valor Bruto de Ventas Anuales de hasta cinco millones de dólares
- c) Menos de 200 trabajadores (personal ocupado)

A través del Registro Oficial No. 469 del 30 de marzo de 2015, la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, expide el reglamento sobre la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la superintendencia de compañías, valores y seguros, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; del cual se extrae lo pertinente:

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se emitirá sin esta observación cuando se supere el incumplimiento.

Artículo 2.- Con la presentación anual del Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de cualquiera de las sociedades mencionadas en el artículo precedente, se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2014 y los subsiguientes.

Moneda funcional. - Los Estados Financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los Estados Financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017, se menciona a continuación:

POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Efectivo en caja y bancos. - Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende el disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista. Y los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación de la venta de las obras construidas y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las obras construidas.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo al momento de la negociación de la compra de materiales de construcción y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso de construcción de las obras. La compañía registra en sus pasivos financieros cuentas por pagar a proveedores que obligan a pago fijo y no implícita ninguna tasa de interés.

Inventarios. - Los inventarios son registrados en consideración a la NIC 2 al costo, cuando este es menor al valor neto realizable. El método de valuación del inventario es valorizado al costo promedio.

Pagos Anticipados. – Se registran el valor de las Primas al costo, por la contratación de seguros de vehículos, su valor se va ajustando en la medida que se van devengando y tienen un plazo de 360 días.

Activos por impuesto corriente. - Están representados por retenciones en la fuente de clientes del ejercicio fiscal, anticipo de impuesto a la renta y créditos tributarios de años anteriores. De acuerdo a las leyes tributarias son susceptibles de reclamo o compensación directa con el impuesto a la renta del año, mientras que el anticipo de impuesto a la renta,

puede ser compensado contra el impuesto a la renta o solicitar su cobro como pago indebido en los ejercicios económicos donde registre pérdidas del ejercicio, cuyo plazo no podrá exceder de 3 años.

Propiedad, Planta y Equipos, neto. - Las propiedades, planta, maquinarias y equipos son activos tangibles mantenidos por más de un período contable que se utilizan en la comercialización, o para la administración tal como lo establece la Sección 17 de la NIIF PYMES.

Están registrados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasa</u>
Máquina y Equipo	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Provisión por beneficios a empleados. - La Sección 28 de NIIF PYMES especifica la información a revelar de los beneficios a los empleados. En el caso de los beneficios a corto plazo, no requiere información específica a revelar.

El Art. 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos y costos y gastos. - La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de las obras. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades. - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

Impuesto a la renta. - El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido cuando aplica.

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicada el 29 de diciembre del 2010, dispuso que a partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante que la tarifa impositiva sea del 22%.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar. Sin embargo, para el periodo 2018, se reforma la Ley en el artículo 37 y se establece una tarifa del 25% de impuesto a la renta.

El impuesto diferido según la NIIF PYMES Sección 29, requiere que la Compañía reconozca las consecuencias fiscales presentes y futuras de las transacciones que se realizan en el ejercicio económico.

El impuesto a la renta diferido se provisiona sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. - Los gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Como resultado de la adopción de las NIIF PYMES han surgieron ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2012.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación. - La compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

3. NORMAS NUEVAS Y REVISADAS EMITIDAS, PERO AUN NO EFECTIVAS

Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 31 de diciembre de 2017. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 31 de diciembre de 2017 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de periodos que inicien <u>en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero, 1 de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero, 1 de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero, 1 de 2019

4. **ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

5. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos (1)	45.030	86.299
TOTAL	45.030	86.299

(1) Corresponde a cuentas corrientes que la Compañía tiene en los siguientes bancos:

Banco Internacional	30.082	14.778
Banco de Guayaquil	13.335	13.994
Banco del Pacifico	1.614	57.527
TOTAL	45.030	86.299

6. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes (1)	39.986	41.178
TOTAL	39.986	41.178

(1) El detalle de los clientes que componen esta cuenta es el siguiente:

Puertopac S.A.	7.627	
Coris del Ecuador	536	4.498
Petroceano S.A	1.634	
Parceshi S.A.	636	
L&M Seguridad Privada	486	
Hormivias	4.475	
Guapatrans Cia Ltda	891	
Cotransdepe S.A.	354	
Transcomerinter Cia Ltda	18.458	
Cia de transporte pesado Vetrans	2.126	
Donoso Constructores		4.139
Autorep Servicios Automotrices		2.663
Ecoal Chimborazo		1.785
Incoreg		1.635
Jaramillo Hidalgo Transporte Pesado Cia Ltda		3.200
Jerez Romero Marco Vinicio	760	4.689
Oleas Aldaz Aida Yolanda		1.692
clientes varios	2.003	16.877
TOTAL	<u>39.986</u>	<u>41.178</u>

Un detalle de la antigüedad de saldos de la cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del 2019	
Antigüedad	Saldo	Deterioro
De 1 a 30 días	31.908	-
De 31 a 60 días	3.604	-
De 61 a 180 días	4.475	-
	<u>39.986</u>	

7. **INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Repuestos de Vehiculos (1)	113.629	106.026
Suministros y Materiales (2)	-	30.000
TOTAL	<u>113.629</u>	<u>136.026</u>

(1) Corresponde el inventario de repuestos de vehículos disponible para la venta valorizado al costo promedio.

(2) Corresponde el inventario de repuestos de vehículos destinado para el mantenimiento y reparación de los vehículos de operación, esta valorizado al costo promedio.

8. **PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a saldo por devengar por la prima, para la contratación de seguros de la flota de vehículos de la operación del negocio, realizado con la compañía Seguros Alianza S.A.

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

<u>Cuentas</u>	<u>31/12/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31/12/18</u>
Muebles y enseres	5.261			5.261
Equipo de computación y software	9.817	2.947		12.764
Vehiculos	989.394	35.349		1.024.743
Maquinaria	154.169	-		154.169
TOTAL	1.158.642	38.295		1.196.936
Depreciación acumulada	(849.175)	(107.408)		(956.583)
Saldo finales, neto	309.467	(69.113)		240.354

<u>Cuentas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31/12/19</u>
Muebles y enseres	5.261			5.261
Equipo de computación y software	12.763,59	139		12.903
Vehiculos	1.024.743	133.825	(6.039)	1.152.529
Maquinaria	154.169			154.169
TOTAL	1.196.936	133.965	(6.039)	1.324.862
Depreciación acumulada	(956.583)	(128.824)		(1.085.406)
Saldo finales, neto	240.354	5.141	(6.039)	239.455

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	67.029	89.715
Prestamos Bancarios (1)	26.733	11.239
TOTAL	93.762	100.954

(1) El detalle de las obligaciones bancarias es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>Porción</u>	<u>Porción</u>	<u>Total</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Largo Plazo</u>		
Préstamo con Banco de Guayaquil con vencimiento hasta abril del 2019 a una tasa de interés anual del 11,23%	11.239	-		11.239
TOTAL	11.239	0		11.239

	<u>2019</u>	<u>Porción</u>	<u>Porción</u>	<u>Total</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Largo Plazo</u>		
Préstamo con Banco Internacional con vencimiento el 15-3-2019 a una tasa de interés anual del 11,23%	26.733	7.249		33.982
TOTAL	26.733	7.249		33.982

11. **OTRAS PROVISIONES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreedores Iess	3.387	3.321
Acreedores Laborales	24.388	15.419
Acreedores Fiscales	902	325
TOTAL	28.677	19.065

12. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el valor de \$ 60.000 y \$ 141.746, que corresponde a préstamos de partes relacionadas por pagar a largo plazo, para las operaciones del negocio. No tienen fecha de vencimiento y no generan intereses por el financiamiento.

13. **INGRESOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas de Inventario y Servicios	267.150	249.972
Ventas de Servicios de Transporte	577.426	747.536
	844.576	997.508

14. **GASTOS DE OPERACION**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de Venta	129.899	131.221
Gastos en Personal	203.923	219.205
Gastos por Depreciación	128.824	107.408
Gastos de Administración	349.236	493.897
Gastos no deducibles	183	52
Gastos Financieros	2.965	11.786
TOTAL	<u>815.029</u>	<u>963.568</u>

15. **CONCILIACION TRIBUTARIA**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	30.209	33.940
(-)Participación de trabajadores	4.531	5.091
(+)Gastos no deducibles	183	52
Utilidad Gravable	25.860	28.901
Impuesto causado (1)	<u>5.689</u>	<u>6.358</u>

- (1) En el periodo 2018, se aplicó una tasa del 22%, que genero un impuesto causado de \$ 6.358 el anticipo de impuesto a la renta calculado para este periodo fue de \$ 9.161; como es mayor al impuesto causado el anticipo se convierte en impuesto mínimo.

17. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Mediante Decreto Ejecutivo No.1017 del 16 de marzo de 2020, el Presidente del Ecuador declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional como resultado de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el incremento de casos de Covid-19 en Ecuador.

El gobierno decretó medidas de confinamiento en las casas, suspensión del derecho a la libertad de tránsito y asociación, suspensión de la jornada laboral presencial, aplicación emergente del teletrabajo, diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias, entre las más importantes; en el caso del sector productivo agrícola, no ha paralizado sus actividades a nivel general, cumpliendo con rigurosos cuidados sanitarios. Sin embargo, en la cadena productiva no están ausentes los problemas coyunturales que afectan a todos los sectores del país, relacionados con la contratación de mano de obra, transporte, mantenimiento de las plantaciones, etc.

La economía ecuatoriana venía enfrentando una grave crisis fiscal originada por el excesivo gasto público que en los últimos años había sido financiado por el endeudamiento externo. Pero el aislamiento por la pandemia ha generado iliquidez, que es el resultado de la interrupción en la cadena de cumplimiento de pagos. En el contexto internacional, la caída del precio de barril de petróleo por la reducción de la demanda mundial golpea todavía más la brecha en el déficit fiscal. Es una crisis del sector real de la producción. El FMI estima que la economía ecuatoriana se contraería este año en -6.3% del PIB.

Los estados financieros de la compañía deben ser leídos en el próximo periodo tomando en cuenta todos estos aspectos.